

**Exposición de Motivos**  
**Dra. Elba María Arjona Ortiz**  
**(aspirante a comisionada del INAI)**

Como ciudadana formada profesionalmente en el servicio público, la rendición de cuentas y la transparencia, presento a consideración del Senado de la República mi candidatura para ocupar el cargo de comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por cumplir con los requisitos constitucionales para tal efecto.

Respaldo tal pretensión en mi conocimiento y experiencia jurídica, y en mi experiencia profesional. Aseguro contar con una visión y compromiso que, desde el servicio público, me permitió conocer y cumplir con las obligaciones de transparencia y respeto al derecho humano de acceso a la información gubernamental, en una práctica cotidiana que me enseñó a balancear el ejercicio de tareas sustantivas, con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Resalto lo anterior porque no siempre es posible compaginar ambos ámbitos. En muchas ocasiones las obligaciones de transparencia se relegan a funcionarios que se dedican únicamente a esa labor, sin entender la complejidad que implica el ejercicio de la función pública.

Este no es un tema menor, pues conforme el Informe de Labores (2022)<sup>1</sup> del INAI, entre las dificultades administrativas para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia, se encuentran: recabar información de años anteriores; retrasos de las unidades administrativas en la entrega de información, y falta de capacitación de los servidores públicos en la cultura de la transparencia y la apertura gubernamental a los requerimientos de las y los ciudadanos.

Contar en el Pleno del INAI con comisionados y comisionadas formados en el servicio público, que por tanto conocen la realidad de lo que ocurre en las unidades administrativas de las dependencias gubernamentales, así como las dificultades que se enfrentan al atender solicitudes de transparencia, facilitará la generación de nuevas prácticas, que a su vez sean el sustento de políticas de Estado para garantizar el derecho humano al acceso a la información pública.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informe de labores 2022

Creo que mi formación profesional, tanto en el ámbito académico como en el servicio público, me han dotado de herramientas fundamentales para asumir retos de enorme trascendencia, como el ser comisionada del INAI.

Si bien mi carrera no ha estado enfocada exclusivamente en la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mi experiencia laboral me ha permitido conocer de dichos temas de manera transversal y con profundidad analítica en los distintos puestos y dependencias en que tenido la oportunidad de trabajar.

Tuve el privilegio de estudiar la licenciatura en Derecho en la máxima casa de estudios de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde siempre estuve interesada en el derecho constitucional, marítimo, los derechos humanos y el derecho administrativo. Posteriormente, obtuve una beca para estudiar la maestría en Derecho Marítimo por la Universidad de Tulane, en Luisiana, EUA.

Al regresar a la Ciudad de México, atendiendo a la inquietud de consolidar mi formación profesional, realicé estudios de doctorado en Derecho en mi Alma Mater, en donde me gradué con mención honorífica. Actualmente soy miembro activo del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En el ámbito profesional, inicié mi carrera en el sector privado, en una firma especializada en derecho marítimo, mercantil y de seguros. Posteriormente, laboré como consultora externa, asesorando a diversas empresas del sector privado relacionadas con el sector energético, particularmente en temas afines a la Reforma Energética en México y el cumplimiento regulatorio, incluido temas relacionados con la protección de datos y la transparencia.

En 2015, ingresé al servicio público, como directora de área en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, donde formé parte del equipo encargado de los distintos aspectos de las “rondas petroleras”. Los procedimientos seguidos durante esa época por la CNH, para transparentar las licitaciones, generaron reconocimiento internacional y ahora son aplicados en varios países. Fue derivado de esa experiencia donde aprendí el valor de la transparencia en el servicio público.

Posteriormente, tuve el honor de formar parte del equipo que en la Secretaría de Energía encabezó el secretario Pedro Joaquín Codwell, quien antes participó como senador, entre muchas otras, en las reformas para el artículo 1º de la Constitución en materia de derechos humanos. En esa secretaría fungí como directora general adjunta de evaluación de contratos y luego como directora general de contratos

petroleros, donde tuve a mi cargo el diseño y evaluación de los contratos derivados de las rondas petroleras, y la coordinación intergubernamental con la CNH, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ASEA y con Pemex Exploración y Producción (PEP). Además, participé como consejera suplente en el Consejo de Administración de PEP en representación de la SENER.

Durante esa etapa estuve a cargo del equipo que respondía las solicitudes de transparencia en la materia y llevaba a cabo la gestión documental; además, de participar y coordinar un análisis de las mejores prácticas en materia de protección de datos, a fin de incorporarlas a los contratos petroleros.

Posteriormente, en el actual sexenio, participe en el equipo de la Coordinación de Asesores de la secretaria Olga Sánchez Cordero, quien fue la primera secretaria de Gobernación de México. En ese equipo se me asignaron, entre otras tareas, las de atención y seguimiento de las solicitudes de información, turnadas a esa Coordinación de Asesores, cuando la Titular consideraba que se trataba de temas sensibles para el desempeño de la dependencia.

Durante casi tres años tuve contacto directo con muchas otras áreas de la Administración Pública Federal, sobre diversos temas relacionados con gobernanza y políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, y en la relación con los poderes Legislativo y Judicial y con los gobiernos estatales y municipales.

En la relación institucional con las dos cámaras del Poder Legislativo, participe en el equipo de la Coordinación de Asesores asignado al análisis de las iniciativas, dictámenes y minutas de reformas constitucionales y en grupos de trabajo Ejecutivo-Legislativo sobre temas fundamentales, como la creación de la Guardia Nacional; la constitucionalización de los programas sociales; la reforma del Poder Judicial; la presentación y dictamen de la iniciativa sobre la Ley General para la Regulación del Cannabis; la reforma de la Ley General de Población y de la Ley General de Catastros y Registros Públicos, por mencionar algunos de singular relevancia pública.

Al concluir su encargo la secretaria Sánchez Cordero y regresar al Senado presenté mi renuncia a la Secretaría de Gobernación. Fui invitada a colaborar en Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA). Desde entonces hemos colaborado con el Senado de la República, como consultores externos, para la elaboración o estudio de iniciativas, dictámenes, minutas y decretos, así como puntos de acuerdo y otros análisis que sirvan al apoyo para la toma de decisiones.

Siguiendo el ejemplo de mi exjefa, la senadora Olga Sánchez Cordero, quien ha formado parte de los tres poderes de la Unión, hoy aspiro a sumar a mi experiencia en la administración pública y con el Poder Legislativo, la de formar parte de un organismo constitucional autónomo, como comisionada en su órgano de dirección.

Hoy, al inscribirme en este proceso de selección, lo hago refrendando mi compromiso con el servicio público y con la transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, al considerarlos pilares para fortalecer la democracia, luchar contra la corrupción, proteger los derechos humanos y mejorar la gestión pública en México. Su protección y ejercicio son fundamentales para garantizar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Aspiro a sumar mis capacidades y conocimientos a una institución que ha desplegado a lo largo de su existencia nuevas herramientas para el conocimiento de la actividad gubernamental.

Múltiples experiencias, nacionales e internacionales, abonan en favor de la coexistencia, combinación y mezcla de capacidades, experiencias y trayectorias profesionales, para fortalecer a los cuerpos colegiados que tienen bajo su responsabilidad la conducción de instituciones de servicio público, como es el INAI.

En cambio, la existencia de visiones y experiencias únicas, en cuerpos colegiados, por importante que sea la especialización, disminuyen las capacidades de análisis y pueden ser un sesgo en la toma de decisiones.

Es cierto que no puedo considerarme una especialista experta en la materia de acceso a la información pública gubernamental o en la protección de datos personales, pero mi formación de abogada, mis conocimientos del derecho y mis experiencias en el sector público y en el ámbito privado, me otorgan la seguridad y confianza en que puedo aportar a un trabajo colegiado desde el cargo que aspiro a ocupar.

